

MAYO 2020



ciudadanía

**ES EL
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS ARREBATADOS**

CCOO denuncia que la Junta de Andalucía obliga a incorporarse a personal de riesgo



La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación está obligando a reincorporarse de manera presencial a personas que están consideradas por la misma Resolución de la Secretaria General para la Administración Pública como "personal sensible" dentro de los grupos de riesgo para el COVID-19, como las personas de más de 60 años.

El escrito se dirigió a la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública y a la Secretaria General Técnica de la Consejería de Igualdad, P. Sociales y Conciliación.

El sindicato exige a la Junta que cumpla las normas y acuerdos al respecto y no obligue a incorporarse a colectivos de riesgo.

La respuesta escrita de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha defraudado a CCOO. Se trata de una alusión genérica a las "actuaciones marcadas por el ministerio de Sanidad" sin responder a la cuestiones concretas planteadas por el sindicato. CCOO seguirá exigiendo que no se adopten medidas, como esta, que aumente el riesgo del personal y personas residentes.

CCOO EXIGE LA REALIZACIÓN INMEDIATA DE TEST EN CENTROS DE MENORES



CCOO advierte que los centros de menores pueden convertirse en focos de infección para menores, trabajadores/as y familiares, por lo que se exige la realización de test a todo el personal y menores.

Nos ha dejado nuestro compañero José Luis Ortiz Ramírez

Nuestro compañero del Sector Autonómico de la FSC CCOO Almería ha fallecido el día 28 de abril.



José Luis era enfermero de la residencia de mayores del Zapillo, en Almería. Actualmente estaba dedicado a tiempo completo a la actividad sindical en el Sector Autonómico. Era Delegado de Prevención y miembro del Comité de Empresa de la DT de Igualdad de Almería. José Luis falleció de manera súbita debido a un problema cardiaco, mientras realizaba la permanencia presencial en el local del sindicato.



Desde el Sector Autonómico de la FSC de Andalucía enviamos nuestras condolencias y un fuerte abrazo a sus familiares, amigos y compañeros/as.

¡Querido compañero, Descansa en paz!

10 años de Ciudadanía

Hace diez años, el Sector Autonómico de Andalucía de la FSC CCOO comenzó a editar este boletín. Al principio sin periodicidad fija y desde hace bastantes años con periodicidad mensual.



Entre estas dos portadas han transcurrido diez años. En este periodo hemos tenido mejores y peores tiempos, aunque quizá ningún momento ha sido tan complicado como el actual.

Mientras tanto, seguimos contando la actualidad de nuestro sector desde nuestro punto de vista, en este boletín, de “elaboración casera” pero en el que volcamos nuestro trabajo e ilusión.

REUNIÓN DE COMISIÓN DE CONVENIO Y MESA SECTORIAL

El 20 de abril se ha realizado, por videoconferencia, una reunión conjunta de Comisión de Convenio y Mesa Sectorial sobre la incidencia de la situación generada por COVID-19 en Administración General de la Junta de Andalucía y la previsión de incorporación cuando finalice el estado de alarma.



INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL

IGUALDAD. Reasignaciones de Igualdad: 53 efectivos. Reasignaciones de Educación: 174 efectivos. Contrataciones de emergencia: 794 efectivos. Total de efectivos reasignados o contratados: 1021 personas.

El total de trabajadores en ausencia de su puesto de trabajo (por IT o por haber presentado declaración responsable de estar incluido en grupo de riesgo): es de 868 personas, según dato facilitado desde el Servicio de Personal. Por lo tanto además de los sustitutos de las ausencias, han reforzado las plantillas con 153 efectivos.

EMPLEO. Se ha incorporado personal de otras delegaciones y se están habilitando nuevos accesos vía telemática. En Andalucía se han presentado un total de 95.276 ERTes que afectan a más de 500.000 trabajadores y trabajadoras. Ya están tramitadas 55000 solicitudes.

IAAP. El proceso de convocatoria y resolución de plazas en espera de poder continuarlo, tanto de acceso como de promoción. El Instituto está cerrado, todo el personal está en teletrabajo, pero hay dificultad en reunir y continuar las comisiones de baremación.

PLAN DE REINCORPORACIÓN

Se trata de un punto de partida para cuando se reinicie la actividad presencial una vez acabado el estado de alarma. De momento se da la orden de incorporación de Altos Cargos y Eventuales, de forma presencial si fuera necesario.

En cada Consejería se elaborará el Plan concreto de reincorporación progresiva de su personal una vez finalice el estado de alarma. La idea básica, según la Directora General, es que cada Consejería estudie dentro de su ámbito los servicios o el personal necesario para salir cuanto antes de la situación económica actual (diagnóstico previo). La reincorporación en ningún caso será masiva, se priorizará por ámbitos.

CCOO entiende que el plan deberá contener todo lo referente a **personal de riesgo, desinfecciones, EPIs, monitoreo, medidas de protección, entradas y salidas, tornos, registros, conciliación, etc.** Todas estas medidas están recogidas en los diversos manuales que deberán adaptarse a nuestro ámbito. Lo principal es que no provoque **retrocesos innecesarios en el control de la pandemia y que no se ponga en riesgo innecesario al personal.**

Entendemos que el **teletrabajo** es y será una herramienta importante.

LAS PROPUESTAS DE CCOO PARA LA REINCORPORACIÓN

ANTES QUE NADA:

NO INCORPORARSE SI

1. **Si presentas cualquier sintomatología** (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debes acudir al trabajo y tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a tu puesto de trabajo hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.

2. **Si has estado en contacto estrecho** (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el enfermo presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) **o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19**, tampoco debes acudir a tu puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

3. **Si eres vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores** (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) no tendrás que acudir al centro de trabajo. En caso de que no puedas realizar tus tareas a distancia o tu empresa no articule otra forma, deberás contactar con tu médico para que acredite, en su caso, que efectivamente debes permanecer en una situación de aislamiento a efectos laborales y, si así fuese, se considerará una situación asimilada a accidente de trabajo para la prestación económica de incapacidad temporal.



NEGOCIACIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS

Negociación marco en Comisión de Convenio, Mesa Sectorial y Grupo de Trabajo del Sector Público. Posteriormente en Subcomisiones de Consejerías, Grupos de trabajo de colectivos específicos (ej. Agentes de Medio Ambiente), comités intercentros, comités de empresa, etc.

TEST ANTES DE LA INCORPORACIÓN PRESENCIAL

Se requerirá la realización de los test correspondientes que será obligatoria en los casos en que el personal hubiera dado positivo en un test anterior o se encontrara en cuarentena o aislamiento preventivo. En cada ámbito se recogerá si la realización de dichos test se extiende a colectivos concretos o al conjunto del personal trabajador.

TELETRABAJO

Priorizando personas sensibles:

- Cuidado de menores de 12 años.
- Atención a mayores dependientes.
- Mayores de 60 años.

Si no fuera posible se buscaran fórmulas de flexibilización como el **deber inexcusable**.

CCOO solicita que se reúna el Grupo de Trabajo del Sector Público Instrumental para negociar las condiciones de la futura reincorporación cuando finalice el estado de alarma

Al igual que se ha empezado a trabajar en la elaboración de un plan para la reincorporación a la actividad presencial de la Administración de la Junta de Andalucía, CCOO solicita que se incluya en el mismo al conjunto de la Administración Instrumental de la Junta de Andalucía y sean negociados los criterios generales.



Desde CCOO reclamamos al Gobierno andaluz la convocatoria de la Mesa General de Negociación para abordar todas aquellas cuestiones que afectan a la reincorporación del conjunto del personal al Servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Esta **no se debe producir nunca antes de que se levante el Estado de Alarma** y cuando se produzca debe ser respetando las recomendaciones de las autoridades sanitarias, garantizando la seguridad y la salud de los trabajadores y los equipos de protección individuales necesarios de acuerdo con el puesto que se desempeñe, así como estableciendo los protocolos sanitarios necesarios previamente, con la participación de la Representación Legal de los Trabajadores.

Desde CCOO solicitamos que, igual que se ha empezado a trabajar en la elaboración de un plan para la reincorporación a la actividad presencial de la Administración de la Junta de Andalucía, **se incluya en el mismo al conjunto de la Administración Instrumental de la Junta de Andalucía** y sean negociados los criterios generales en el marco de la Mesa General de Negociación para su posterior desarrollo y adaptación **previa negociación con la Representación Legal de trabajadores en cada uno de los distintos ámbitos.**

Igualmente **se solicita que se mantengan el teletrabajo** de acuerdo con los criterios acordados para el conjunto de la administración.

También requerimos información sobre si disponen de los **equipos de protección individual** y los protocolos de seguridad aquellas entidades que están en activo por ser servicios esenciales.

Por todo ello solicitamos que estos asuntos sean incluidos en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Especial de Seguimiento con las Organizaciones Sindicales sobre la incidencia del COVID-19 en la Administración de la Junta de Andalucía convocada para el próximo y que posteriormente se convoque al grupo de trabajo del sector público dependiente de la Mesa General de Negociación.

“En los centros de mayores se ha trabajado dándolo todo y formando equipo. Animándonos continuamente y animando a los residentes”

Martina es Enfermera. Es Delegada Sindical de CCOO de la DT de Igualdad de Málaga. Se encontraba en dedicación a tiempo completo en el Sindicato Provincial de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Málaga cuando estalló la pandemia del COVID-19. Como otros compañeros y compañeras sindicalistas se incorporó de manera voluntaria a su centro de trabajo: la residencia de personas mayores Isdabe (Estepona).



Pregunta: ¿Cómo definirías la situación actual de tu centro?

Respuesta: En la actualidad la situación es más tranquila y llevadera ya que no tenemos a nadie en aislamiento terapéutico. Ha bajado el estrés de tener que equiparse para entrar a atender a los residentes que hemos tenido en lo que nosotros llamamos “zona roja”

P: ¿Cómo ha sido la dotación de EPIS en la residencia?

R: Los EPIS que nos han facilitado no han sido todos los necesarios según la evaluación de riesgos que se ha hecho para la situación de urgencia actual, teniendo en cuenta que hemos tenido casos positivos. Hemos tenido que recurrir a donaciones como se está haciendo por desgracia en la mayoría de los centros. No llegaban los trajes y batas de aislamiento ni las mascarillas ffp2 suficientes, teniendo que reciclarlas para varios turnos.

P: ¿Crees que se han adoptado las medidas de prevención adecuadas? ¿Se ha informado al personal de cómo deben actuar?

R: Por desgracia no. El personal ha estado en todo momento informado. Las medidas de prevención se han tomado por nuestra buena voluntad y porque nos hemos buscado la vida con las diferentes donaciones ya que la provisión de EPIS en esta situación que nadie se esperaba, a pesar de demandarlos de forma urgente no llegaban.

P: ¿Qué te movió a incorporarte de manera voluntaria?

R: El sentimiento de compartir con mis compañeros estos duros momentos. Por solidaridad absoluta y reconocimiento de su trabajo. También sabía de compañeras que al ser personal sensible mi incorporación facilitaría su marcha y quitarlas de la primera línea lo antes posible.

P: ¿Cómo calificarías la gestión que se ha realizado en los centros de mayores?

Sinceramente creo que, aparte del gravísimo problema de los EPIS, las medidas que se han ido tomando han sido a tiempo y acertadas.

ENTREVISTA A MARTINA FERNÁNDEZ (CONTINUACIÓN)

La prueba está en que teniendo positivos en mi centro la enfermedad no se ha extendido, no ha habido casos nuevos y en la actualidad no hay ningún positivo en residentes ni trabajadores.

Las medidas tomadas habrán tenido su parte de responsabilidad en esto, pero sobre todo y quiero destacar con mayúsculas el trabajo de todos y cada uno de los trabajadores de la residencia y de los mismos residentes que llevan muchos días en sus habitaciones sin salir y se han portado de una manera ejemplar.

Donde no había EPIS los hemos conseguido o fabricado nosotros mismos.



Con todo el sentido de la responsabilidad que acarrea esta situación se ha trabajado dándolo todo y formando equipo, animándonos continuamente y animando a los residentes.

Pregunta: *¿Ha sido suficiente la dotación de personal en el centro?.*

Respuesta: En momentos puntuales ha faltado personal, pero la cobertura ha sido bastante rápida.

“Me incorporé por el sentimiento de compartir con mis compañeros estos duros momentos. Por solidaridad absoluta y reconocimiento de su trabajo”

P: *¿Qué conclusiones debemos sacar de esta crisis para mejorar la situación en centros de mayores?.*

R: Esta crisis nos ha enseñado a sacar recursos y adaptarnos a situaciones nuevas antes no vividas.

No debemos olvidarnos de estos momentos y pensar que se pueden repetir en un futuro.

Tener un stock de EPIS suficientes para poder trabajar con garantías de protección a nuestra propia Salud y que los protocolos de actuación se puedan llevar a cabo desde el minuto uno. No esperar a que se cree la necesidad para afrontar el problema. Los centros de mayores son para cuidar de las personas que viven en ellos, tenemos que garantizar una buena calidad asistencial en todo momento.

PROXIMAS REUNIONES DE MESA SECTORIAL Y COMISIÓN DE CONVENIO

De carácter ordinario. Se celebrarán los días 6 y 7 de mayo mediante videoconferencia.

COMISIÓN DE CONVENIO. Orden del día:

- 1) **Constitución** de la Comisión del VI Convenio Colectivo, a raíz de la representatividad derivada de los procesos electorales sindicales de 2019.
- 2) Aprobación **actas**.
- 3) **Modificación de RPT** de varias Consejerías, derivada de la reestructuración de Consejerías por Decreto del Presidente.
- 4) **Modificación de RPT** de la Consejería de Fomento (Embalse de los Hurones).
- 5) Modificación del apartado 13.2.a) del Reglamento regulador de la **Bolsa Única** Común del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.
- 6) Negociación del modelo de **bases de convocatorias de promoción** del personal laboral.
- 7) Negociación del modelo de **bases de convocatorias de acceso libre (OEP 2018 y 2019)** y de procesos de **estabilización** y consolidación de empleo temporal (**OEP 2017 y 2019**) en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V del personal laboral.
- 8) Interpretación del Reglamento Regulador de la **Bolsa de Trabajo** de 2007, en lo relativo a la **aceptación de puestos de trabajo** en determinadas categorías, unificadas por Acuerdo de la Comisión Negociadora del VII CC de 14 de noviembre de 2014.
- 9 al 14) **Conflictos Colectivos** en relación con las vacaciones del personal de las Escuelas Infantiles, con el reconocimiento del complemento de nocturnidad al personal laboral de las Escuelas Infantiles, con la fijación del calendario laboral del personal adscrito con jornadas especiales (Igualdad), falta de entrega desde 2017 del vestuario al personal de la Delegación del Gobierno (Personal de Apoyo a la Administración de Justicia) y por calendario laboral de Cultura.
- 15) Información sobre el Decreto 26/2020 de 24 de febrero, por el que se modifica la **organización territorial provincial** de la Administración de la Junta de Andalucía y otras disposiciones s.
- 16) Información sobre el estado de situación de la elaboración del **Plan de reincorporación progresiva**, del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

MESA SECTORIAL. Orden del día:

- 1) **Constitución** de la Mesa Sectorial, a raíz de la representatividad derivada de los procesos electorales sindicales de 2019.
- 2) Aprobación de las **actas**.
- 3) **Modificación de RPT** de varias Consejerías, derivado de la reestructuración de Consejerías por Decreto del Presidente.
- 4) Negociación normas relativas a jornadas y retribuciones aplicables al personal de la Junta de Andalucía que participe en el **Plan Infoca**.
- 5) Modificación de la Instrucción 1/2019 sobre **reconocimiento de trienios y reconocimiento de servicios previos al personal funcionario y laboral**, al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- 6) Información sobre el Decreto 26/2020 por el que se regula la **organización territorial provincial** de la Administración de la Junta de Andalucía y otras disposiciones.
- 7) Información sobre el estado de situación de la elaboración del **Plan de reincorporación progresiva** del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.
- 8) Propuesta de modificación de la Resolución de 18 de julio de 2014 de la DGRHFP, por la que se regulan los procedimientos de selección para su adaptación a la Resolución de 14 de abril de 2020, por la que se establecen las bases del procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-1

REUNIÓN SOBRE PROYECTO DE ORDEN DE JORNADAS Y RETRIBUCIONES PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE PARTICIPE EN EL PLAN INFOCA

Celebrada por videoconferencia el 8 de abril de 2020.



A la reunión han asistido, en representación de la Administración, el Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, el Secretario General Técnico, el Jefe de Servicio de Personal y los Directores y Subdirectores del C.O.R. Por la parte social, representantes de SAF, CSIF, ISA, UGT y CCOO.

Comienza la reunión con la exposición, por parte del Director General, de las motivaciones que obligan a la elaboración de la presente orden y que obedece a la necesaria regulación de las Jornadas y Horarios del personal Técnico del INFOCA cuya participación ha sufrido cambios sustanciales como consecuencia de la Sentencia de mayo de 2017 en la que el TSJA estableció que la cobertura de los Técnicos de Extinción debe ajustarse a lo estipulado en el Estatuto Básico del Empleado Público, a través, por tanto, de los procesos de selección legalmente establecidos y que se concretan en la ocupación de puestos de la RPT.

Una cuestión unánimemente reivindicada por toda la parte social fue la necesidad de abordar la situación del colectivo de Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales que parece, un año más, haber caído en el olvido.

Intervención de CCOO

Manifestamos nuestra decepción porque se ha desatendido la petición para la apertura de un proceso de negociación sobre la participación del colectivo de Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales en el INFOCA, desaprovechándose la oportunidad para acometer la, tan necesaria y urgente, regulación integral de las condiciones de participación del personal de la Administración en el dispositivo.

Con esta Orden se consolida la reducción de personal técnico que, por motivos de urgencia y por aplicación de la sentencia antes mencionada, se realizó el año pasado. Esta reducción alcanza el 30 % de los Técnicos de Extinción que participaron en la campaña INFOCA 2018. Esta circunstancia, unida al descenso de la plantilla de Agentes y Celadores, que ya supera el 30 % y agravada por la edad media del colectivo y la consiguiente exclusión de un número cada vez mayor de efectivos por cuestiones médicas, dibuja un panorama de precariedad de personal en un servicio de emergencias que resulta insostenible e irresponsable.

Desde CCOO manifestamos lo insostenible de la situación e instamos a que, de manera inmediata y urgente, se abra un proceso de negociación en los diferentes ámbitos en el que se puedan ir dando pasos en la búsqueda de soluciones consensuadas a una situación que es, desde hace tiempo ya, insoportable. Le manifestamos que el conflicto estará servido caso que no sea así.



**1º de Mayo Trabajo y servicios públicos:
otro modelo social y económico es necesario**
#OtroModeloEsNecesario



Este año el 1º de Mayo, con el lema "Trabajo y Servicios Públicos. Otro modelo social y económico es posible", se celebra en medio del confinamiento motivado por la pandemia del COVID-19, en unas circunstancias inusuales.

Este primero de mayo lo dedicamos a las personas trabajadoras que están en primera línea. Estas personas, a pesar del riesgo de contagio y de los deficientes medios de protección, están ayudando a personas mayores, dependientes y con discapacidad, las que garantizan el funcionamiento de los servicios esenciales.

También para las personas que teletrabajan o se han incorporado a la actividad, a las que han perdido su empleo...

Todas estas personas son un ejemplo para este país y no debemos olvidarlo cuando esto pase.

Presentado por Juan Diego Botto y Olga Rodríguez
01.05.2020 > de 17.00 a 20.00 horas

Concierto homenaje

a las trabajadoras y trabajadores de los servicios esenciales

Alejandro Ortega Aurora Beltrán
Berta Moreno y Maksim Perepelica
Brisa Fenoy Celtic Band
Cristina del Valle
Daniel Guantes y Miguel Sevilla
Dúo Ahleke Efecto Mariposa
Gerardo Nuñez
Ismael Serrano
Javier Ojeda Juan Pinilla
Julia León Luis Pastor
Mampel Gerson Marisa Valle Roso
Marwan
Aacho Campillo
Pedro Pastor Paico Damas
Pilu Vélver Pepe Viyuela
Rozalén Rocío García
Sole Giménez
The Hot Tubes Triángulo Inverso

CCOO UGT

Se podrá ver en la web y redes sociales de UGT y CCOO

Blog: ccooautonomicaand.com
Web: www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica

FACEBOOK TWITTER INSTAGRAM

autonomica-and@fsc.ccoo.es



#espúblicoSalvalo

Almería 950 18 49 19 - Cádiz 956 29 71 58 - Córdoba 957 22 13 74 - Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 - Jaén 953 21 79 69 - Málaga 952 64 99 45 - Sevilla 954 46 45 19

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRO BLOG:

ccooautonomicaand.com